



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

RESOLUCIÓN: N° 04 / 2017

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA
N°07/2017 DE FECHA 12.01.2017 - LEY N°20.898
UNIVERSO N°4414 - ROL 3454-17

CONCHALI, 20 DE ENERO 2017.

VISTOS:

1. Expediente N°241/2016 de fecha 02.12.2016.
2. Permiso de edificación y recepción final simultanea por Ley 20.898 N° 07/2017 de fecha 12.01.2017.

Teniendo presente lo establecido en el D.S. 458 MINVU de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcción y en uso de las atribuciones que me confiere el Art.24 Letra a), del texto refundido de la Ley N°18.695 del año 1988:

RESUELVO:

RECTIFICASE CERTIFICADO DE PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION FINAL SIMULTÁNEA N°07/2017 DE FECHA 12.01.2017. LEY N°20.898 para la propiedad ubicada en UNIVERSO N°4414, ROL DE AVALUO ROL 3454-17, COMUNA DE CONCHALI.

EN DONDE DICE: Permiso de edificación y recepción final simultánea N°07/2017 de fecha 12.01.2017. Ley N°20.898

DEBE DECIR: Permiso de edificación y recepción final simultánea N°05/2017 de fecha 12.01.2017. Ley N°20.898.

ARCHIVASE, copia de la presente Resolución en el archivo y departamento de edificación de esta Dirección de Obras.

REMITASE, copia de la presente Resolución a Avaluaciones del S.I.I.

ENTREGUESE, original de Resolución al interesado, para los fines que estime conveniente.



RENE ALFARO SILVA
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RAS/BDV/bdv
20.01.2017